

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 7 de abril de 2015

Expediente : 25000234100020150017700  
Demandante : URBANIZACIÓN LAS SIERRAS DEL CHICO Y LTDA  
Demandado : DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - ALCALDIA  
MAYOR  
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **TOMAS HENRIQUEZ CONTENTO**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 410).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **20 DE MARZO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 08 DE ABRIL DE 2015

VENCE TRASLADO : 10 DE ABRIL DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

**ETHEL SARIAH MARIÑO MESA**

**Secretaria**